



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BELLO
Veintidós (22) de Julio de dos mil veintidós (2022)**

interlocutorio	521
Radicado	050883103002202100367-00
Proceso	Ejecutivo Hipotecario
Demandante	Scotiabank Colpatria S.A.
Demandado	Angel Yesid Tabares Lopez
Asunto	Incorpora notificación y no imprime tramite

Se ordena incorporar al expediente memorial allegado a esta dependencia judicial el pasado 03 de marzo de la presente anualidad, el cual corresponde a la notificación personal del aquí demandado Ángel Yesid Tabares López, conforme al decreto 806 de 2020 hoy ley 2213 del 13 de junio de 2022, la cual será tenida en cuenta al momento de liquidar costas. El despacho no imprimirá tramite en razón a que el proceso de la referencia por auto de esta misma fecha se encuentra terminado.

NOTIFÍQUESE

**JHON FREDY CARDONA ACEVEDO
JUEZ**

Firmado Por:

Jhon Fredy Cardona Acevedo

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Bello - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **56a3166f48577d3600a7abe9dd2db8f2e2d35703d678537438f62a4174aa1c0e**

Documento generado en 22/07/2022 10:59:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>